ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-031-2024----------

Acta número cero treinta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciocho horas con dos minutos del veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro. Presidida por Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserrí; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Celina Beatriz Castro Zúñiga, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; Ana María Alfaro Salas, cédula 207010790, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Turrúcares de Alajuela y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. ----------

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde el edificio Sigma en San Pedro; Odette Brenes Solano, cédula de identidad 303000763, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Cartago; Jerry Hernández Hernández, cédula de identidad 402060790, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia y Adriana

AUDITORIA INTERNA INAMU 0012976

Chinchilla Cervantes, secretaria de Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. ----------

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-031-2024. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES ----------

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°29-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto del 2024 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°30-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto del 2024 en modalidad virtual. ----------

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 4: Conocimiento del Informe de la IX Conferencia de Estados Parte realizada los días 11 y 12 de junio del 2024, en Santiago de Chile, suscrito por la señora Beatriz Schulthess, experta nacional. ----------

ARTÍCULO 5: Conocimiento de la respuesta al oficio INAMU-DE-DCLGL-0031-2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-UIN-088-2024, suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura de la Unidad de Informática. ----------

AUDITORIA INTERNA INAMU 0012977

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. ----------

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 6: Conocimiento de la transcripción de acuerdos de la II Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres remitido mediante oficio CCF-057-2024, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, coordinadora, Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU.

ARTÍCULO 7: Análisis de la Comunicación de inicio del Proyecto de Auditoría relacionado con la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, correspondiente a los periodos 2021, 2022 y 2023, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-145-2024, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

ARTÍCULO 8: Análisis y aprobación de la Carta de Entendimiento entre el INAMU y la Empresa BAULA ECO-FRIENDLY Costa Rica SRL remitida mediante oficio INAMU-DE-DDR-063-2024 suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, coordinadora del Departamento Desarrollo Regional. ----------

ARTÍCULO 9: Análisis y aprobación del Reglamento del Foro de las Mujeres con la inclusión de observaciones remitidas por las directoras Yamileth Jiménez Cubillo y el Foro de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-182-2024, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, profesional especialista de la Unidad de Asesoría Legal. ----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°031-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. ----------

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°29-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto del 2024 en modalidad virtual. ----------

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°30-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto del 2024 en modalidad virtual. ----------

ACUERDO 2: ----------

AUDITORIA INTERNA INAMU 0012978

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°29-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto del 2024 en modalidad virtual. Se abstiene en votar la directora Diana Vindas Corrales en virtud de que no participó en la sesión debido a incapacidad. Se acuerda por mayoría absoluta. **ACUERDO FIRME.** ----------

ARTÍCULO 3. Posponer la aprobación del Acta N°30-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto del 2024 en modalidad virtual porque no ha sido posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

ARTÍCULO 4: Conocimiento del Informe de la IX Conferencia de Estados Parte realizada los días 11 y 12 de junio del 2024, en Santiago de Chile, suscrito por la señora Beatriz Schulthess, experta nacional. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es para conocimiento de las directoras y el director; doña Adriana, verdad que este es el que le habíamos pedido como complemento ampliar el informe. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: correcto, yo les pasé el convenio que tiene ella con el INAMU, el acuerdo, el informe, el primero y la ampliación. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muy bien, muchas gracias por la aclaración. Este artículo 4 no requiere acuerdo. ----------

ARTÍCULO 5: Conocimiento de la respuesta al oficio INAMU-DE-DCLGL-0031-2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-UIN-088-2024, suscrito por la señora Ingrid Trejos Marín, jefatura de la Unidad de Informática. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este oficio es para conocimiento y básicamente se informa la ruta que se ha llevado en relación con los requerimientos que ha presentado el Foro de Mujeres en torno a la transcripción de las actas. Este tema también fue conversado con el Departamento el viernes pasado, la Presidencia conversó el viernes pasado sobre este tema y les quiero informar que tendremos eventualmente próximas reuniones con otros departamentos involucrados para ver lo alusivo al Foro y todo esto que se menciona

AUDITORIA INTERNA
INAMU
0012979

inclusive en el oficio; nada más para que queden también informados, en ese sentido este artículo 5 no requiere acuerdo. ----------

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 6: Conocimiento de la transcripción de acuerdos de la II Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres remitido mediante oficio CCF-057-2024, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, coordinadora, Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de acuerdo con el fondo de la misiva presentada por el Foro de Mujeres, el documento fue trasladado el 21 de agosto a la Presidencia Ejecutiva para que se emita la respectiva respuesta y una vez que se cuente con la misma, se le estará informando a la Junta Directiva para que esté al tanto de lo actuado. ----------

ARTÍCULO 7: Análisis de la Comunicación de inicio del Proyecto de Auditoría relacionado con la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, correspondiente a los periodos 2021, 2022 y 2023, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-145-2024, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en relación con los criterios consignados en el oficio, la Auditoría Interna consulta si consideran ustedes que amerite incluir alguna normativa adicional de la que ya ahí se indica, eso para ser remitido a la Auditoría Interna. De acuerdo con mi revisión, la normativa es amplia y además deja espacio para incluir otra jurisprudencia o algo así alusivo, entonces este artículo 7 no genera acuerdo. ----------

ARTÍCULO 8: Análisis y aprobación de la Carta de Entendimiento entre el INAMU y la Empresa BAULA ECO-FRIENDLY Costa Rica SRL remitida mediante oficio INAMU-DE-DDR-063-2024 suscrito por la señora María Esther Vargas Vega, coordinadora del Departamento Desarrollo Regional. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: señoras directoras, director, alguna observación en relación con la Carta de Entendimiento porque si es así, podemos incluir a la señora María Esther Vargas, Coordinador del Departamento de Desarrollo Regional para que nos pueda evacuar consultas. Por favor levantar la mano si alguna considera oportuno abrir el

AUDITORIA INTERNA
INAMU
0012980

espacio. Doña Adriana, visto por acá en la sala no veo ninguna mano levantada, por lo tanto, se considera que no es necesario que se incorpore a la señora Vargas Vega. -------
La señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, hace lectura de la propuesta de acuerdo. ----------

ACUERDO 3: ----------

1. Aprobar la Carta de Entendimiento entre Empresa BAULA y el Instituto Nacional de las Mujeres para dotar de 10.000 copas menstruales a las mujeres en respaldo a los derechos sexuales y reproductivos. ----------

2. Encomendar a la Presidencia Ejecutiva la firma de la Carta de Entendimiento.

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de manera unánime queda en firme el acuerdo que se acaba de leer. Esas copas, nada más, aquí no tan al margen, se les va a hacer entrega a mujeres del Programa Avanzamos Mujeres -valga la redundancia- como población prioritaria. ----------

ARTÍCULO 9: Análisis y aprobación del Reglamento del Foro de las Mujeres con la inclusión de observaciones remitidas por las directoras Yamileth Jiménez Cubillo y el Foro de las Mujeres, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-182-2024, suscrito por el señor Jerry Hernández Hernández, profesional especialista de la Unidad de Asesoría Legal. ----
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: agradecemos mucho las observaciones realizadas por doña Yamileth y también por doña Beatriz, las mismas fueron incorporadas y también mejoradas por don Jerry Hernández, ¿quiere el licenciado aportar algo con respecto a la última modificación al Reglamento? ----------
Jerry Hernández Hernández: yo estoy bien. ----------
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en ese sentido nos alegra mucho saber que ya vamos a poder aprobar el Reglamento del Foro de las Mujeres. ----------
La señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, hace lectura de la propuesta de acuerdo. ----------

ACUERDO 4: ----------

AUDITORIA INTERNA
INAMU
0012981

1. Aprobar la reforma al Reglamento de Integración y Funcionamiento del Foro de Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres. ----------

2. Encomendar a la Unidad de Asesoría Legal, garantizar la publicación de la reforma al Reglamento de Integración y Funcionamiento del Foro de Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: les quiero informar, como bien saben, las jerarcas que ustedes representan en esta Junta Directiva están enteradas y con pleno conocimiento de la maximización de los recursos de FODESAF, hemos estado tratando de mejorar la ejecución presupuestaria por parte de todas las instituciones y, por otra parte, se ha identificado dos programas sociales que requieren también un empujoncito de recursos adicionales como por ejemplo son los comedores escolares y la construcción de una torre en el Hospital de Niños. Quiero comentarles que, partiendo del más noble principio, el miércoles 21 de agosto ingresó al correo de la Presidencia Ejecutiva el oficio MTS-DMT-DVAS-DESAF-879-2024, donde DESAF nos informa sobre la asignación de recursos adicionales al presupuesto del 2024 por un monto de ₡259 000 000,00 otorgando un día hábil para que el INAMU diera respuesta sobre la aceptación o la decisión de declinar los recursos. ----------

La ley 7801 me da las atribuciones como presidenta ejecutiva, según su artículo 16, inciso e), de velar por la buena marcha y buen uso de los fondos del INAMU y la correcta ejecución de sus programas y el inciso f) me invita siempre con el deber de informar a esta Junta Directiva de la marcha del Instituto Nacional de las Mujeres. ----------

Quiero comentarles que, conforme el análisis realizado de este oficio de DESAF, se determina que hay un riesgo de incorporar el presupuesto extraordinario por el monto de los ₡259 000 000,00 a una fecha tan tardía, consideremos que estamos a finales de agosto, a vísperas del cierre anual presupuestario y de acuerdo con lo conversado con DESAF, la expectativa de la incorporación de los recursos a las arcas del INAMU, se estima para noviembre y habría una limitación de margen de maniobra para poder hacer

AUDITORIA INTERNA
INAMU
0012982

esa colocación efectiva de esos recursos y no vernos expuestos a una subejecución presupuestaria que, históricamente se ha dado en la institución; en respuesta, al día siguiente -como les digo- teníamos un día hábil para contestar, también se analizó el informe que había emitido en su oportunidad, presentado ante esta Junta Directiva, quien había emitido la Dirección Administrativa Financiera mediante el informe INAMU-PE-DAF-318-2024 donde nos expone que al 30 de junio la institución tiene una ejecución presupuestaria del 30,21%, es decir, del presupuesto consolidado, el monto que nos falta por terminar de colocar en el segundo semestre asciende a ₡13 734 000,00. Conforme ese día lo conversamos en la Junta Directiva, el comportamiento del presupuesto conforme este informe comparado con los años anteriores, es similar, lo que se podría partir de una hipótesis es que íbamos -si continuamos con este ritmo- a volver a subejecutar montos significativos, quiero aclarar que en lo que concierne en este segundo semestre, estamos haciendo todo lo posible para mejorar la gestión y poder colocar la mayoría de los recursos y que la subejecución no sea tan significativa como en periodos atrás, ha sucedido. -------
Por otra parte, se habían agotado los dos presupuestos extraordinarios a los cuales tenía derecho la institución, que, si bien es cierto, cabe la posibilidad de pedir una autorización para presentar un tercer presupuesto extraordinario, pero como bien lo mencionó en un espacio del Consejo Presidencial Social la señora Ministra Rectora Social, conversábamos de que, de una u otra manera, se pueden hacer los esfuerzos para presupuestos extraordinarios, pero la realidad es que esos recursos van a entrar a finales de año y no va a ser posible la colocación efectiva, no se refería particularmente a los del INAMU sino nos referíamos a todas las instituciones que pertenecemos al Consejo Presidencial Social donde discutíamos también el tema de la ejecución presupuestaria de los recursos FODESAF y más allá de una ejecución, es lograr el objetivo de los programas sociales a los cuales va dirigido ese presupuesto; por otro lado, gracias a la decisión, el apoyo que nos dio también FODESAF nos compartieron un criterio legal con consecutivo MEMO-MTSS-DMT-DVAS-DSAF-AL-016-2024 con fecha del 7 de mayo del 2024 donde hace alusión a la facultad de la devolución por renuncia de los recursos FODESAF que tienen

AUDITORIA INTERNA
0012983

asignados por ley las instituciones ejecutoras como una práctica responsable en el uso efectivo de los recursos de FODESAF. ----------

Nada más para concluir, quiero recordarles que la institución está enmarcada en programas sociales, tal como lo plantea la normativa que nos regula e inclusive a la luz del análisis de fondo que hizo la Procuraduría en su Dictamen PGR-SEC-150-2022 que, si bien es cierto, el mismo se refiere a lo que corresponde a la regla fiscal, pero el análisis de fondo es el espíritu de que la institución -de una u otra manera- mueve lo que es programas sociales, entonces en conclusión se tomó la decisión, bajo criterios de conveniencia y oportunidad, que lo más responsable y consciente en este momento es desistir de recibirlos y que se redireccionen a programas sociales que hoy están críticos y que atienden el interés de la colectividad de niñas y mujeres que también se verán beneficiadas, en especial me indicaron -no lo voy a encasillar únicamente en eso- que irá destinado al problema crítico que tenemos ahora con los comedores escolares, que las jerarcas que ustedes representan tienen conocimiento de los esfuerzos que estamos haciendo todas las instituciones para buscar algunos remanentes y poderlos destinar para este programa que está crítico y necesitamos un empujoncito a nivel de gobierno, entonces quería básicamente informarles de esa decisión -como mi deber- de qué es la decisión más responsable; ahorita si bien estamos trabajando muchísimo para poder colocar los recursos que nos corresponden para el segundo semestre, pero lo conveniente es eso, entonces por eso la compañera Adriana Chinchilla les compartió los documentos para que ustedes los tengan y básicamente era ese espacio de informar. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo quiero reaccionar a la información porque volvemos otra vez, si bien es cierto el INAMU subejecuta recursos, la idea es que los recursos sean asignados para programas con mujeres y todo lo que tenemos las mujeres ahí pendiente que vivimos insistiendo en ello; sin embargo, siempre se nos dice que no se puede o que no hay recursos; hay que buscar el camino para que esta institución pueda ejecutar los recursos, pero por otro lado, yo también he dicho que los recursos del INAMU también ser utilizados para beneficio de las mujeres y si bien es cierto, en los comedores escolares hay

AUDITORIA INTERNA
INAMU
0012984

niñas y qué bien que vayan a tener comidita, también es cierto que el Ministerio de Educación tiene asignados recursos, así como se los asigna Asignaciones Familiares al INAMU y que estos recortes que se le hacen al Ministerio de Educación entonces lo vamos a pagar desde los fondos que deben de ir dirigidos al INAMU (se los digo así desde de lo que siento en este momento, sin mucho conocimiento de causa numérico), pero me parece que esta institución debe hacer el esfuerzo de invertir los recursos en programas que las mujeres están reclamando para salir adelante y que el Gobierno debe buscar las formas de subsidiar o de solventar los otros programas que tienen los demás ministerios. Las mujeres seguimos insistiendo que necesitamos recursos para trabajar, que necesitamos programas para desarrollar las organizaciones de mujeres, una serie de proyectos que tenemos planteados desde las diferentes organizaciones y no se logra ejecutar, no se logra ejecutar en las mujeres esos recursos que están asignados para esta institución, entonces creo que hay un trabajo pendiente, no de ahora, no de este Gobierno, desde hace mucho tiempo para que esa subejecución no se ve y vaya los beneficios a las mujeres directamente. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: estoy de acuerdo doña Beatriz, dinero hay, recursos hay, es un tema de gestión y gracias a Dios he estado ya en varias sesiones de trabajo con los departamentos técnicos porque estamos mejorando la gestión, esperamos, ese es el objetivo por el cual estamos trabajando y, si bien es cierto, para este año estamos moviendo cielo y tierra para que todo ocurra; sí les comento que en la construcción de los planes de trabajo para el próximo año estamos analizando diferentes tipos de modelos y demás para poder colocar más recursos para las mujeres. En realidad, una de mis funciones y una de mis prioridades, doña Beatriz, es el asunto de la gestión de los recursos, dinero hay, sí, en efecto, esos recursos entraron de un fallo de la Sala Constitucional, entraron a última hora, sería irreal recibirlos porque no los podríamos ejecutar -como bien lo argumenté hace un momento- y de una u otra manera si son niñas también hay madres preocupadas porque esta es la alimentación que solamente una vez al día -decía la

AUDITORIA INTERNA
INAMU
0012985

Ministra- comen a veces muchos de las niñas y niños y gracias a este programa tienen acceso a la alimentación digna que se merecen. ----------

Director Willy Chaves Cortés: concuerdo con lo que doña Yerlin está diciendo, en los comedores escolares es donde más se refleja el sufrimiento y el sentir de muchas mujeres que tienen a sus hijos inmersos en el sistema educativo. Doña Yerlin voy a hacer una corrección: que no es de nosotros, decimos comedores escolares, pero vean qué interesante, también existen en los CINDEAS, en los colegios nocturnos donde van madres jefas de hogar. Cuando a mí se me comentó, la señora Ministra agradece, el que se destinen esos recursos para fortalecer este programa que beneficia de manera directa a muchas mujeres, especialmente mujeres en zonas de pobreza y mujeres en riesgo social por la situación socioeconómica que, usted misma acaba de describir, donde sus hijos y ellas mismas a veces no tienen acceso a otra fuente de alimentación que no sea la que reciben en esos comedores. ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo solo quiero hacer el comentario que invertir en cuidados es invertir indirectamente en las mujeres y como comentó don Willy, el tema de los comedores escolares tienen un papel fundamental, como dicen, de verdad a veces es la única comida y el otro comentario que quería hacer es que hay un recurso muy importante que son las Unidades de Género y las OFIM que se quiere fortalecer y desde ahí se puede trabajar y a veces esas oficinas pueden ser manos o músculos del INAMU donde se pueden ejecutar muchos programas, entonces creo que es un recurso, un semillero que hay que aprovechar porque -de verdad- desde los ministerios y muchas instituciones no hay recursos directos para programas dirigidos a mujeres, es con el recurso humano con el que se cuenta y creo que se podría valorar la posibilidad de que desde Políticas Públicas -que es la instancia que maneja las Unidades de Género, no se las OFIM en este momento dónde están, si en Ciudadanía-, pero me parece que podría desarrollarse algún proyecto donde se aproveche este recurso que está en las instituciones, que está generando, que está identificando donde se puede ubicar el recurso a través del INAMU. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en efecto, aprovecho la cuñita que dice doña Yamileth; 1) para informarles que con Ruta de Género 2.0 estamos haciendo un llamado a todas las instituciones para que incorporen más recursos a los mecanismos de género en las instituciones porque siempre se ha visto como algo secundario o bien se dispersa con otros temas y eso hace que se diluya el propósito que tenemos en función de la materia que ahorita estamos tocando y número 2) la institución también está haciendo una inversión en este año para hacer un encuentro con todos los mecanismos de género -tal vez la palabra encuentro no es amplia- lo que les quiero decir es que son espacios donde vamos a hacer diagnósticos, vamos a trazar ruta de trabajo y la intención -como bien se los menciono- se ha hecho el llamado a todas las jerarcas para que hagan la incorporación efectiva de más recursos a cada uno de los mecanismos y, en efecto, le agradezco y también les aviso que para el próximo año ya no va a ser el Departamento de Gestión de Políticas Públicas que va a llevar el tema, conversando con todas las compañeras y la dirección, vamos a pasarlo a lo que es la Secretaría Técnica de las Políticas para que desde PLANOVI-PIEG, sea quien tengan la rectoría, dé el apoyo de asesoramiento técnico de estos mecanismos para que sea más eficiente (…palabras ininteligibles…) ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: excelente decisión, clave, estratégico. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: una de las tantas que vamos ahí haciendo ajustes en el camino para hacer más eficiente el trabajo. ----------

Directora Beatriz Castro Zúñiga: solo para aclarar, yo me alegro de que las niñas y los niños tengan comida en sus platitos en los comedores y las mujeres de los CINDEAS, mi punto es que cada ministerio tiene sus recursos, al Ministerio de Educación se le han hecho recortes importantes que podrían estar cubriendo estas faltantes que tienen ahorita los comedores escolares y no necesariamente el INAMU es la caja chica del Estado. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bueno, no es la caja chica del Estado, las instituciones que hoy estamos aquí representadas, las jerarcas sabemos el crítico, yo entiendo su posición, pero las instituciones que hoy están aquí representadas y sus respectivos jerarcas lo tenemos muy claro. ----------

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos. ----------

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA